

La insuficiencia de los recursos económicos y los paraísos fiscales

Autor: Juan José Mestre

En el planeta globalizado en el que vivimos, donde se han achicado las distancias gracias al avance de las tecnologías de la información, las democracias se han impuesto como la forma de gobierno más habitual, por ello la efectiva participación del pueblo, ha generado una tendencia progresista respecto de las misiones del Estado, que atendiendo, de esta manera, a más necesidades sociales, necesita un mayor influjo de ingresos para poder satisfacerlas.

En este contexto, se desarrolla la problemática de las jurisdicciones llamadas “Paraísos Fiscales”, que son las herramientas por las cuales se canalizan hechos y actividades ilegales, respecto al resto de los fiscos del mundo, que son víctimas del delito de la evasión fiscal, de aquellos contribuyentes con los mayores niveles de capacidad contributiva, que utilizan este “medio ilícito” con distintos fines, como la ocultación de dinero en cuentas bancarias, la creación de sociedades fantasmas e inexistentes para trasladar ganancias, entre otras.

En la tarea por definir a los paraísos fiscales, podemos decir que son: “Estados independientes o jurisdicciones que desdoblan su poder tributario, otorgando beneficios de baja o nula tributación para las personas físicas o jurídicas no residentes, mientras que las personas residentes en tales lugares deben someterse al poder tributario sin la posibilidad de acceder a tales beneficios, y que otorgan otros “servicios” como lo son el secreto bancario y la falta de regulación de ciertas actividades financieras y comerciales.

Desde el nacimiento de estas prácticas en las jurisdicciones denominados “cuevas tributarias o paraísos fiscales”, se ha esgrimido de parte de las mismas, un argumento que justifica tal elección, que tanto daño hace a los demás Estados y en forma indirecta a sus habitantes y pobladores, señalando que escogen este ordenamiento normativo respecto a sus potestades tributarias, debido a que “no poseen recursos económicos suficientes y genuinos para generar el crecimiento y desarrollo de sus economías”, teniendo por consiguiente, que adoptar una estructura tributaria, en desmedro del resto de los Estados, para lograr el bienestar de su población.

Para refrendar o deslegitimar el argumento aludido por tales jurisdicciones que actúan como “paraísos fiscales”, se estudian distintas variables que miden la potencialidad de los recursos económicos, en base a datos publicados por el Banco Mundial, limitando

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

el estudio a dos jurisdicciones, comúnmente mencionadas en las “listas negras de países de baja o nula tributación” confeccionadas por cada uno de los Estados afectados y la OCDE, como son la República de Panamá y el Gran Ducado de Luxemburgo.

Respecto a Panamá, al analizar la situación del sector primario, se advierte que no es un sector pujante de la economía panameña, ya que no presenta ventajas competitivas respecto de recursos económicos estratégicos para desarrollar este sector, como lo son la tierra y el agua, ni potencialidades para darle sustentabilidad a largo plazo a la economía de tal país, dado que en primer lugar no posee gran cantidad de hectáreas para producción respecto a sus habitantes y además las mismas no presentan una buena productividad, lo cual habla de la poca tecnificación, o ausencia de "ventajas naturales".

Al cotejar los datos referentes al sector secundario, se aprecia que la producción de energía es ínfima, y no cuenta con una basta distribución de la misma, que propicie el asentamiento de las industrias. Lo mismo sucede con el recurso agua, donde tan solo el 1% se destina a las industrias. Es un país que no tiene actividad petrolera y si bien desarrolla la actividad minera extractiva, no es de gran dimensión como para considerarlo una actividad económica relevante.

El Gasto en Educación y en I+D, está por debajo de la media mundial.

El Sector terciario de la economía, es el más importante en cuanto a la generación de fuentes de empleo, y el de mayor dimensión, representando un 75% del PIB para 2015.

La República de Panamá presenta niveles de turismo receptivo muy altos, en relación a la cantidad de habitantes que posee el país, en la medida que recibe anualmente una cantidad de turistas extranjeros que representan el 45% de su población, siendo que países que poseen destinos mundialmente conocidos como EEUU y México, presentan un 22% y un 19% respectivamente respecto de sus poblaciones.

No obstante para analizar la potencialidad del sector, es importante destacar dos puntos esenciales, en primer lugar que Panamá presenta un enorme nivel de gasto promedio diario de los turistas, el cual es similar al de los grandes centros turísticos europeos y en segundo lugar que al analizar las pernoctaciones diarias, no se manifiesta una marcada estacionalidad en las mismas, hecho que fundamentalmente

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

se explica por su ubicación geográfica, que se traduce en condiciones climáticas estables durante la mayor parte del año.

Es este sector el que sostiene a la economía real y que posee un tamaño más que suficiente para generar recursos económicos que satisfagan las necesidades sociales. Respecto al Gran Ducado de Luxemburgo, al analizar el sector primario de la economía se observa que si bien es un país con poca extensión territorial, posee una gran cantidad de porcentaje de su territorio que es apto para el cultivo, no obstante esto, cuando se coteja dicho territorio con respecto a la cantidad de habitantes, se aprecia que se encuentra dentro de la media de la región central europea, pero bajo con relación al resto del mundo, principalmente con aquellos países especializados en este sector.

Respecto al sector secundario, se debe decir que es un país que carece de actividades extractivas como las mineras y petroleras. Al analizar los insumos básicos actividad industrial, se advierte respecto a la electricidad, que la producción que se ubica en valores similares a otros países de igual tamaño y en la media de la región europea, y la distribución de la misma alcanza el 100% del territorio. En alusión al agua se aprecia que más de una tercera parte de lo que se extrae, se destina a la industria.

El gasto público en Educación se encuentra muy cercano a la media Europea, a penas por debajo, pero respecto al gasto en I+D está por encima de la media mundial, lo que se condice con el indicador que del total de productos manufacturados, el 8% son de alta tecnología. Es el país del mundo que posee la mayor cantidad de científicos por cada millón de habitantes. Todo ello habla de un país orientado a la Industria, con grandes potencialidades en este sector económico, propiciada en gran medida por los esfuerzos en la Innovación.

En referencia al sector terciario de la economía, analizado bajo la óptica del turismo internacional, presenta un número de turistas muy alto en relación a la cantidad de habitantes, pero al adentrarse más en el análisis se observa que, con respecto a la región europea, presenta la menor cantidad de días/noches de estadía de los turistas (pernoctaciones), es decir que si bien que arriban gran cantidad de turistas, los mismos no se establecen un tiempo apreciable en el territorio, sino que abandonan rápidamente el país. Turísticamente en un "país de paso". El indicador de intensidad Turística, que compara las ya mencionadas pernoctaciones en relación a la cantidad de habitantes, lo ubica en la media de la Región. Respecto al gasto del turista, el

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

mismo es bastante elevado, esto se deduce en la medida que el turismo es responsable del 8% del PIB del Gran Ducado, siendo uno de los países de Europa, donde el turismo más contribuye al PIB y ubicándose muy por encima de la media regional.

Se arriba a la conclusión que no existe una insuficiencia de recursos económicos que motive a las jurisdicciones analizadas a acudir a “prácticas normativas, fiscales y económicas” que los conviertan en paraísos fiscales. En este sentido, la República de Panamá, no posee sectores primario y secundario con potencialidades suficientes, no obstante, el sector terciario es de gran tamaño, fomentado principalmente por el turismo internacional, el cual dada la cantidad de turistas, y el gasto promedio de los mismos, proporcionan recursos suficientes para satisfacer las necesidades sociales, sin acudir a “*prácticas paraíso*”. De la misma manera, sobre el Gran Ducado de Luxemburgo, dado que si bien presenta un sector primario muy pequeño, aunque aprovechado al máximo, el sector industrial, es muy importante, ya que posee recursos estratégicos básicos como energía, agua, y factor humano capacitado, en cantidades óptimas. Además presenta esfuerzos importantes en Investigación y Desarrollo que se traducen en una gran cantidad de productos manufacturados de alta tecnología. Su sector terciario, de complejo análisis,+ a través del turismo internacional, representa una buena porción de su Producto Bruto, aunque no posee estadías de gran duración, goza de una gran cantidad de arribos de turistas, cuyo gasto unitario es muy alto.